

RESOLUCIÓN No.1076 DE 2022**(12 de Julio de 2022)**

*"Por la cual se declara la vacancia definitiva del empleo Auxiliar Administrativo
Código 407 Grado 27"*

**LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE PLANEACIÓN (e)**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el artículo 1 de la Resolución No. 0719 de 2022 y el artículo 3 de la Resolución No. 0263 del 12 de febrero de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1716 del 19 de octubre de 2021, se aceptó la renuncia por pensión al servidor público **LEONARDO DE JESÚS MURCIA CABRA**, identificado con cédula de ciudadanía 19.369.205, al empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 27, asignado a la Dirección de Norma Urbana del cual era titular con derechos de carrera administrativa, a partir del 3 de enero de 2022.

Que por lo anterior es procedente decretar la vacancia definitiva del empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 27, asignado a la Dirección de Norma Urbana y del cual era titular con derechos de carrera el servidor público **LEONARDO DE JESÚS MURCIA CABRA**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.5.2.1 del Decreto 1083 de 2015, el cual estipula:

Artículo 2.2.5.2.1 Vacancia definitiva. Para efectos de su provisión se considera que un empleo está vacante definitivamente por: (...)

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

“8. Por estar gozando de pensión.”

Que en mérito de lo expuesto,

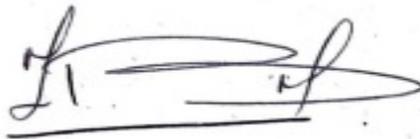
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Declarar la vacancia definitiva a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, del empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 27, asignado a la Dirección de Norma Urbana y del cual era titular con derechos de carrera administrativa el servidor público **LEONARDO DE JESÚS MURCIA CABRA**, identificado con cédula de ciudadanía 19.369.205, de acuerdo con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir del día siguiente de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 12 días de julio de 2022.



Laura Babativa Mayorga
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Revisó: Laura Babativa Mayorga – Subsecretaria de Gestión Corporativa (e)
Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz - Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.